

OFICIO: 431/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 8 de octubre de 2015.

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco,
Iturbide No.1, C.P. 47570
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 045/2015, notificada mediante oficio No. 135/DGVCO-DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Construcción de tramo carretero Unión de San Antonio.- San Julián " en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño,
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-055-2015

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado - Contralor del Estado - Av. Vallarta Numero 1292, Escuela Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160, Ciudad Mier de fin.

EVA/MGAP/mal.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-COÑ-001



Manuela Ramos
OFICIALÍA DE PARTES
GOBIERNO MUNICIPAL
UN. DE SAN ANTONIO, JALISCO
15 OCT. 2015

RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
OFICIALÍA DE PARTES
COMUNIDAD DEL ESTADO

09 OCT. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

PRESENTE
DIRECTOR DE CICLO DE CALIDAD E INNOVACION
LIC. VICTORIANO COVARRUBIAS ESCOBEDO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

06/08/2010



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECURSOS HUMANOS
17 MAR 2015

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION
COORDINACION FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES
11 MAR 2015

OFICIO: 029/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 24 de febrero de 2015.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos (820)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) y numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2014, 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Orden de Verificación	Monto
Acceso a la Delegación de Tlacuitapa, municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. (FOCOCI) 2014	OV. 044	\$5,000.000.00
Construcción de tramo carretero Unión de San Antonio – San Julián 2da etapa. (FONDEREG) 2014	OV. 045	\$3,571.428.57

Pertencientes al "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Unión de San Antonio Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 17 al 20 de marzo del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado, placas JSO-6055.
Solicita pago de casetas de ida y de vuelta.
Salida: del 17 de marzo de 2015 a las 7:00 Hrs
Regreso el 20 de marzo de 2015 a las 19:00 Hrs
Pernoctar en Unión de San Antonio, Jalisco.

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Tercer piso.- Plaza Tapatia.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 MAR 2015

DES PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Rec.
5/03/15